Naciones Unidas S/2011/754

Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Trigésimo segundo informe del Secretario General presentado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 1284 (1999)

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad y describe los hechos relativos a la cuestión de los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos y a los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales, registrados después de la presentación de mi último informe en junio de 2011 (S/2011/373).

II. Actividades recientes relacionadas con la repatriación y devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o de sus restos mortales

2. En mi informe anterior, alenté al Gobierno del Iraq a que adoptara rápidamente más medidas prácticas a fin de cumplir las obligaciones que le incumbían con arreglo al párrafo 14 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad. A lo largo del período que se examina, el Coordinador de Alto Nivel, Embajador Gennady Tarasov, participó activamente en conversaciones con el Iraq y con Kuwait para ayudarlos a aumentar más la confianza mutua con miras a intensificar la búsqueda de las personas desaparecidas. Trabajando en estrecho contacto con los miembros de la Comisión Tripartita y su Subcomité Técnico, el Coordinador ha fomentado sistemáticamente el progreso práctico tangible en ese sentido. Su prioridad es facilitar, en el marco del Subcomité Técnico y bajo la égida del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el envío de misiones exploratorias conjuntas a sitios en el territorio del Iraq donde podrían haber sido enterradas personas de Kuwait y de terceros países. Se han llevado a cabo tres misiones de ese tipo hasta la fecha: a Nassiriyah, al sur del Iraq, en diciembre de 2010, y a un sitio en las cercanías de Khamisiyah, en junio y en septiembre y octubre de 2011. Si bien no se han descubierto restos humanos, los participantes consideran que esas misiones representan un formato prometedor para su labor futura sobre el terreno. Las misiones tienen potencial para convertirse en un mecanismo funcional eficaz para investigar plenamente la suerte de las personas desaparecidas.

Se ruega reciclar

3. El Coordinador visitó Kuwait entre el 19 y el 22 de septiembre de 2011. Se reunió con el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Kuwait, Khaled Al-Jarallah, quien destacó que el mandato humanitario del Coordinador debía sustraerse de la influencia de otros factores políticos y regionales e hizo hincapié en la necesidad de que el Iraq cumpliera sus compromisos con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad pertinentes. Dijo que esperaba que Kuwait y el Iraq pudieran cerrar ese doloroso capítulo con la asistencia de las Naciones Unidas.

4. Entre el 14 y el 16 de noviembre de 2011, el Coordinador de Alto Nivel viajó a Ginebra donde, paralelamente a la reunión de la Comisión Tripartita, se reunió con el Ministro de Derechos Humanos del Iraq, Mohammed S. Al-Sudaney, y también con la delegación de Kuwait.

5. El Ministro Al-Sudaney subrayó el firme compromiso del Gobierno del Iraq con la búsqueda de los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos. Informó al Coordinador sobre los avances logrados hasta el momento por las misiones exploratorias conjuntas del Subcomité Técnico y describió los esfuerzos realizados por el Iraq para obtener información pertinente y ampliar la base de datos sobre sitios donde podría haber fosas comunes. También señaló que su Ministerio había preparado un plan de acción para 2012 en el que se daba prioridad a más investigaciones en Khamisiyah, Ramadi e Hilla en el Iraq. El Ministro indicó que el Iraq había recibido el equipo comprado con los 974.000 dólares donados por Kuwait, que se utilizaría para excavar las fosas comunes e identificar a las personas desaparecidas. La parte iraquí señaló la necesidad de trabajar con las Naciones Unidas en este expediente dentro de un plazo determinado.

6. El jefe de la delegación de Kuwait y Presidente interino del Comité Nacional de Kuwait de asuntos relacionados con los desaparecidos y los prisioneros de guerra, Ibrahim M. Al-Shaheen, al tiempo que hacía una evaluación positiva de los esfuerzos iraquíes, se refirió a la necesidad de centrar la atención en obtener información más específica sobre las posibles fosas de conformidad con el plan de acción de Kuwait de 2009 (véase S/2010/300, anexo I). También habló en favor de planificar anualmente y de manera anticipada las misiones futuras del Subcomité Técnico en el Iraq.

7. De acuerdo con un comunicado de prensa emitido por el CICR el 17 de noviembre de 2011, tras la reunión de la Comisión Tripartita, los miembros de la Comisión decidieron acelerar el proceso de recopilación de información sobre los posibles sitios de inhumación. También convinieron en elaborar un plan de acción concreto tanto en el Iraq como en Kuwait para 2012.

8. Durante su visita a Kuwait, los días 21 y 22 de noviembre de 2011, paralelamente a una conferencia ministerial internacional celebrada allí, el Coordinador de Alto Nivel fue recibido por el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait, Jeque Sabah Khalid Al-Hamad Al-Sabah. El Ministro expresó su esperanza de que el Coordinador ayudaría a promover una solución integral que permitiera el cierre de este expediente humanitario instando al Iraq a que agilizara el progreso sustancial en el esclarecimiento de la suerte de los desaparecidos kuwaitíes. Reafirmó el apoyo a la prórroga del mandato del Coordinador para que este siguiera adoptando medidas en ese sentido.

9. El Coordinador también se reunió con el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores del Irak, Mohammad J. Al-Dorki. Este último hizo hincapié en la determinación de su Gobierno de trabajar constructivamente con Kuwait en la búsqueda de las personas y los bienes desaparecidos. Asimismo, señaló que la prioridad política de Bagdad seguía siendo la de terminar el cumplimiento de las disposiciones restantes del Capítulo VII.

10. El 18 de septiembre de 2011 examiné con el Primer Ministro de Kuwait, Jeque Nasser Mohammad Al-Ahmad Al-Sabah, de visita en Nueva York, la cuestión de las personas y los archivos nacionales kuwaitíes desaparecidos. El Primer Ministro destacó la necesidad de que el Iraq cumpliera todas sus obligaciones con arreglo al Capítulo VII en lo que respecta a Kuwait y subrayó la importancia de que continuara el mandato del Coordinador de Alto Nivel.

11. En una carta de fecha 13 de noviembre 2011 dirigida a mí, el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait, Jeque Sabah Khalid Al-Hamad Al-Sabah, señaló que desde 2004 no se había progresado en la búsqueda del paradero de las personas que seguían en la lista de desaparecidos (369). Dijo que esperaba que la cooperación constructiva demostrada por el Gobierno del Iraq continuara y se intensificara en la próxima fase de ejecución de los programas y planes de acción convenidos en la Comisión Tripartita y su Subcomité Técnico, que seguían siendo el órgano principal para resolver la cuestión relativa a los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos desde la Guerra del Golfo de 1990-1991. El Ministro recalcó que Kuwait apoyaba la prórroga del mandato del Coordinador de Alto Nivel a fin de lograr resultados sustanciales que ayudaran a cerrar ese expediente humanitario.

12. En la correspondencia anterior, en una carta de fecha 5 de julio de 2011 (S/2011/568), el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, Hoshyar Zebari, poniendo de relieve la cooperación plena del Iraq en la búsqueda tanto de los nacionales como de los bienes kuwaitíes, informó de que su Gobierno no veía la necesidad de prorrogar el mandato del Coordinador más allá del 31 de diciembre de 2011, dado que la Comisión Tripartita y su Subcomité Técnico, así como los órganos nacionales iraquíes existentes, estarían en condiciones de trabajar eficazmente en el expediente humanitario en beneficio del Iraq y de Kuwait.

13. El Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait de ese momento, Jeque Mohammad Al-Sabah Al-Salem Al-Sabah, en una carta de fecha 13 de julio de 2011 (S/2011/428), expreso que Kuwait apoyaba la continuación del mandato del Coordinador de Alto Nivel a fin de asegurar la aplicación de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad.

14. En un acontecimiento conexo, 32 conjuntos de restos de militares iraquíes, que una misión del Subcomité Técnico descubrió a principios de este año a lo largo de la “Ruta 80” en Kuwait, fueron entregados a las autoridades iraquíes en julio de 2011. Una misión similar fue al norte de Kuwait a finales de noviembre. Por consiguiente, las actividades del Subcomité Técnico de hecho se han convertido en “una vía bidireccional”, en las actividades relativas a las personas desaparecidas, tanto kuwaitíes como iraquíes.

III. Actividades recientes relacionadas con la devolución de bienes kuwaitíes

15. Me sigue preocupando que no se hayan realizado progresos sustanciales en la búsqueda del archivo nacional de Kuwait, y que hasta el momento no se haya encontrado información fidedigna sobre su paradero.

16. El Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait, en una carta de fecha 13 de julio (S/2011/428), acogió con beneplácito el comunicado de prensa emitido por el Consejo de Seguridad el 22 de junio de 2011, en el que el Consejo instaba al Gobierno del Iraq a que estableciera un órgano nacional eficaz para dirigir y coordinar las actividades relacionadas con el archivo nacional de Kuwait y presentar informes sobre los resultados a las Naciones Unidas.

17. En una carta de fecha 15 de noviembre de 2011 (S/2011/721) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, el Representante Permanente del Iraq dijo que el Gobierno del Iraq había aplicado la recomendación que figuraba en mi informe de junio de 2011. Informó de que las autoridades iraquíes habían aprobado el establecimiento de un comité para coordinar las actividades relacionadas con el archivo nacional de Kuwait. Este estaría integrado por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores (Presidente), la Secretaría General del Consejo de Ministros, los Ministerios de Defensa, Interior, Finanzas, Justicia y Educación Superior e Investigación Científica y del Banco Central del Iraq a nivel de Director General.

18. En la misma carta, el Representante Permanente del Iraq dijo que el Ministerio de Relaciones Exteriores había enviado una carta a la Embajada de Kuwait en Bagdad en relación con 136 casetes de microfilme hallados en el Iraq y que incluían material del periódico oficial *Kuwait Today*. Se enviaron cartas similares al Coordinador.

IV. Observaciones

19. Al parecer, la búsqueda de los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos en el Iraq va por buen camino. Acojo con satisfacción la cooperación demostrada por el Gobierno del Iraq a este respecto, y lo aliento a que adopte nuevas medidas prácticas a fin de cumplir las obligaciones que le incumben con arreglo al párrafo 14 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad. Deseo reconocer el apoyo prestado por el Gobierno de Kuwait.

20. El formato emergente de las misiones exploratorias conjuntas en el Iraq dentro del marco del Subcomité Técnico y bajo la égida del CICR parece representar un mecanismo adecuado para acelerar la búsqueda de las personas desaparecidas. Goza de un sólido apoyo del Iraq, Kuwait y otros miembros del Subcomité Técnico y ofrece la posibilidad de que se obtengan gradualmente resultados tangibles. Si bien las tres misiones exploratorias llevadas a cabo dentro del Iraq hasta la fecha no han descubierto restos de las personas desaparecidas, sus esfuerzos han generado confianza en que se está poniendo en marcha una participación decidida. El progreso concreto requerirá un firme compromiso, una colaboración constructiva y un esfuerzo profesional sostenido.

21. Encomio la determinación y la contribución de los miembros de la Comisión Tripartita y su Subcomité Técnico en relación con la tarea de resolver la cuestión de las personas desaparecidas. Aprecio el liderazgo del CICR en dicha labor.

22. Ahora que se han establecido los elementos básicos de organización y logística de la búsqueda de las personas desaparecidas, el logro de resultados prácticos significativos sobre el terreno debe tornarse una prioridad operacional. Pido al Iraq que siga trabajando con Kuwait en un espíritu de confianza a fin de lograr un progreso significativo en la solución de este problema humanitario. Ese resultado, junto con otras medidas necesarias adoptadas por el Iraq para cumplir sus obligaciones con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad pertinentes, aumentaría el impulso que permitiría al Consejo examinar mi informe de 27 de julio de 2009 presentado con arreglo al párrafo 5 de la resolución 1859 (2008) (S/2009/385).

23. Acojo con satisfacción la decisión del Iraq de establecer un comité para coordinar la búsqueda del archivo nacional de Kuwait. Esa medida concuerda con la recomendación que figura en mi informe de junio de 2011 (S/2011/373) sobre el tema y que contó con el apoyo de los miembros del Consejo de Seguridad. Espero con interés la intensificación de los esfuerzos de este órgano recientemente creado encaminados a esclarecer el paradero de los archivos y espero que sus actividades se señalen a la atención de las Naciones Unidas.

24. Dado el progreso potencial que se vislumbra en el futuro, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue la financiación del mandato del Coordinador hasta el 30 de junio de 2012, a fin de seguir aprovechando el impulso existente para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 1284 (1999).

25. Deseo también dar las gracias al Embajador Gennady Tarasov, Coordinador de Alto Nivel, por sus incansables esfuerzos y su determinación de resolver las cuestiones a las que se refiere el presente informe.